

Costa Rica

La Cooperación Internacional y nuestra Red

Texto y Fotos | **Adriana Retana Salazar**

[Directora ejecutiva del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE).
Vocal regional en Discapacidad de Centroamérica. Costa Rica]

A través de la cooperación internacional y la actuación de la Red Inter-gubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC), Costa Rica ha realizado acciones que han favorecido el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

En este artículo se pretende hacer un recorrido sobre los principales fundamentos de la cooperación internacional, los principios de la RIICOTEC, y como ambos conceptos se traducen en las cooperaciones técnicas que un país como Costa Rica ha aprovechado y utilizado para el desarrollo y la mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad.

La esencia de la cooperación internacional es el apoyo por parte de un país con mejores condiciones de desarrollo a otro que no posee tales condiciones, pero que con el apoyo del primero en lo técnico, administrativo, económico o educativo lograría alcanzar un mejor nivel porque tiene posibilidades y condiciones para hacerlo.

En el núcleo de la cooperación existe una alta dosis de retroalimentación y trabajo compartido, por lo que los beneficios se generan tanto en el país que recibe el apoyo como en el cooperante.

En términos generales la cooperación es un fenómeno social que ha existido desde

que los seres humanos viven en sociedad, este tipo de apoyo comienza a adquirir importancia internacional a partir del siglo XIX (Ramírez y Sánchez, 1995) con el establecimiento de conferencias e instituciones internacionales que tenían por función promover la cooperación entre los estados en ciertas áreas específicas.

La cooperación internacional como concepto

Después de la primera y segunda guerra mundial y la correspondiente creación de la ONU el concepto de cooperación internacional como instrumento para el desarrollo y la paz se consolida. Entendiéndose como la ayuda voluntaria de un país a otro, cubriendo diversos ámbitos entre los que se pueden mencionar: la salud, la educación, las condiciones ambientales, las desigualdades sociales y económicas.

Lo anterior significa que la cooperación internacional constituye aquella acción del Estado tendente a promover lazos

de cooperación con otros Estados, con el propósito de unificar esfuerzos para la captación de recursos externos que complementen sus iniciativas en pro del desarrollo económico y social.

“En este sentido, la cooperación internacional funge, no como un instrumento para incrementar una determinada relación de poder o para ganar prestigio internacional, sino como un medio para obtener recursos para el desarrollo nacional, y para promover y/o coordinar políticas de carácter institucional tendientes a favorecer el desarrollo y la estabilidad política de los países en vías de desarrollo (Ramírez y Sánchez, 1995)”.

Para algunos la cooperación internacional, constituye un instrumento idóneo para la promoción del desarrollo económico-social y la paz de todos los miembros de la comunidad internacional. Evidentemente en el marco de la creación de la RIICOTEC en el año 1993, en el espíritu de sus fundadores el concepto de cooperación de todos los países participantes se enmarca dentro de la solidaridad y la construcción de una sociedad inclusiva, convirtiéndose en un instrumento de desarrollo para los países iberoamericanos. Espíritu que debe perpetuarse en el quehacer de esta Red.

“ El término ‘cooperación internacional’, ha experimentado cambios en función del modelo de desarrollo, el enfoque de pensamiento, las políticas, los principios y valores presentes en las relaciones entre los diversos Estados, así como de los acontecimientos históricos que han influido decisivamente en su interpretación y expresión práctica ”

Diversos autores definen la cooperación internacional como aquella acción entre varios Estados que se asocian para contribuir a la solución de determinados problemas, convirtiéndose en un esfuerzo conjunto para la búsqueda de objetivos de interés común. Por lo tanto se entiende que la cooperación internacional, es un insumo estratégico de apoyo a los esfuerzos de desarrollo, que realizan en forma mancomunada los diferentes actores involucrados (Ramírez y Sánchez, 1995).

La cooperación internacional y Costa Rica

De acuerdo con el Ministerio de Planificación de Costa Rica (MIDEPLAN, 2010) el término “cooperación internacional”, ha experimentado cambios en función del modelo de desarrollo, el enfoque de pensamiento, las políticas, los principios y valores presentes en las relaciones entre los diversos Estados, así como de los acontecimientos históricos que han influido decisivamente en su interpretación y expresión práctica.

Según el propósito buscado mediante la cooperación se utilizan diferentes modalidades para canalizar la ayuda que se brinda, de tal forma que en tanto un país alcanza mejores índices de desarrollo, las modalidades de cooperación serán diferentes a los empleados en países con bajos índices de desarrollo.

La Cooperación Internacional es “*el Conjunto de acciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países desarrollados y en vías de desarrollo así como entre estos últimos, para alcanzar metas comunes de desarrollo basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo y sostenibilidad*”. (Reglamento N° 35056 PLAN-RE del Artículo 11 de la Ley de Pla-

nificación Nacional N° 5525 de 2 de mayo de 1974.

Para Eugenio Sánchez (2010), un requisito fundamental para que la cooperación pueda cumplir su objetivo es que su aproximación a la realidad se haga de forma progresiva a través de propuestas realistas y no intrusivas, por el contrario orientadas al estableciendo alianzas fuertes con las instituciones involucradas. Ya que de esta manera adquiere y presenta grandes fortalezas que indudablemente pueden enriquecer el desarrollo del país, entre las que merece destacar:

- La creación de espacios donde se promueva el intercambio de conocimiento y experiencias entre los agentes participantes que se transformen en beneficios a la comunidad involucrada.
- Fortalecimiento de la cohesión social aportando formas novedosas de organización, recuperando antiguas prácticas sociales o creando nuevas redes sociales o afianzando las ya existentes.
- Facilitar la transferencia de tecnología, la identificación de programas y líneas de investigación aplicada dirigidas a la innovación y a la mejora de la productividad del territorio donde actúa.
- Finalmente la presencia de la cooperación puede convertirse en un medio eficaz para la formación de capital social en el territorio beneficiario, pues su presencia genera confianza entre las instituciones locales y organizaciones contribuyendo a su cohesión y facilitando la puesta en marcha de procesos de desarrollo que de otra forma quizás nunca se hubieran dado.

Más allá del mero asistencialismo se debe visualizar la cooperación de manera holística, por lo tanto afrontar la cooperación al desarrollo como apoyo y fortalecimiento de estructuras sociales y políti-



Ponente en un curso de capacitación de profesionales.

cas que propicien la justicia económica y social, la erradicación de la pobreza y el respeto de los derechos humanos, lo cual significa ver la cooperación de manera integral.

Ramírez y Sánchez (1995) indican que en el caso costarricense la cooperación internacional ha constituido un componente importante en el proceso de forjamiento del desarrollo económico, social y político del país. En este sentido, se han hecho esfuerzos, tanto internos como externos, con el fin de promover el ingreso de recursos de cooperación, que vengan a reforzar las políticas de desarrollo del país. A nivel externo, la cooperación internacional ha figurado, desde los primeros años de la vida republicana del país, como un objetivo de la política exterior mediante el cual se ha buscado la movilización de recursos desde el exterior. Esta cooperación no debe analizarse en forma aislada e independiente de la política exterior, pues es a través de ésta última, que el Estado se vincula formalmente con

la comunidad internacional, y es por lo tanto, el medio a través del cual se deberían buscar los recursos de cooperación.

RIICOTEC como instrumento de cooperación y desarrollo de políticas sociales

En este escenario, nuestra RIICOTEC ha comprendido la cooperación internacional como un *"instrumento decisivo para alcanzar un mundo justo y estable, libre de pobreza, guerra, la intolerancia, el hambre, la enfermedad, la degradación del medio ambiente y la ignorancia, sustentado en el diálogo y la solidaridad"* (Estatutos de RIICOTEC, p. 2). Por lo tanto es una ayuda que se entrega para apoyar el desarrollo económico y social de países en desarrollo mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de países u organizaciones multilaterales.

En el artículo primero de nuestros Estatutos se indica que constituye un instru-

mento de cooperación que nace de una voluntad de colaboración que pretende favorecer el desarrollo de políticas integrales a través del intercambio de experiencias y la colaboración mutua, se mantiene a través de los aportes que los distintos países hacen y de compromisos que se contraen al incorporarse a la misma. Uno de sus objetivos es la prestación de asistencia técnica, mediante el intercambio de profesionales especializados que complementen y potencien los esfuerzos nacionales.

Dentro de los estatutos citados se señala concretamente la cooperación técnica como la ayuda que se entrega mediante la transferencia de técnicas, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de países u organizaciones multilaterales con el fin de apoyar el desarrollo socio-económico de los países con menos nivel de desarrollo en áreas específicas. Con este tipo de cooperación se contribuye también al desarrollo tecnológico, la formación de recursos humanos y mejorar la capacidad de las instituciones.

Sin duda las acciones coordinadas entre los países contribuyen de manera definitiva en el logro de mejores condiciones de vida para los grupos mencionados, previniendo la discapacidad, estimulando la inclusión laboral efectiva y la equiparación de oportunidades entre las poblaciones, esta coordinación debe realizarse a nivel de desarrollo de servicios y programas. Y adquieren una connotación preponderante después de la entrada en vigencia de la Convención sobre los Derechos Humanos de las personas con discapacidad de la Organización de Naciones Unidas (ONU). La cual en el artículo 32 señala:

1. Los Estados Partes reconocen la importancia de la cooperación internacional y su promoción, en apoyo de los esfuerzos nacionales para hacer

“

En los estatutos de nuestra RIICOTEC se indica la intención de apoyar decididamente la articulación de programas de cooperación generales y específicos, multilaterales y bilaterales que permitan el desarrollo de nuestros sistemas de atención a las personas mayores y a las personas con discapacidad, al servicio de un objetivo de justicia y progreso social, vinculando a las instituciones que trabajan en beneficio de ambos colectivos de población en los países miembros ”



Asistentes a un curso de capacitación en Costa Rica.

efectivos el propósito y los objetivos de la presente Convención, y tomarán las medidas pertinentes y efectivas a este respecto, entre los Estados y, cuando corresponda, en asociación con las organizaciones internacionales y regionales pertinentes y la sociedad civil, en particular organizaciones de personas con discapacidad. Entre esas medidas cabría incluir:

- a) Velar por que la cooperación internacional incluídos los programas de desarrollo internacionales, sea inclusiva y accesible para las personas con discapacidad.
- b) Facilitar y apoyar el fomento de la capacidad, incluso mediante el intercambio y la distribución de información, experiencias, programas de formación y prácticas recomendadas.
- c) Facilitar la cooperación en la investigación y el acceso a conocimientos científicos y técnicos.
- d) Proporcionar, según corresponda, asistencia apropiada, técnica y económica, incluso facilitando el acceso a tecnologías accesibles y de asis-

tencia y compartiendo esas tecnologías, mediante su transferencia.

2. Las disposiciones del presente artículo se aplicarán sin perjuicio de las obligaciones que incumban a cada Estado Parte en virtud de la presente Convención.”

Está claro que la cooperación internacional se vuelve un elemento estratégico para el cumplimiento de este Tratado Internacional y sobre todo para la construcción del andamiaje que cada país requiere para promover y proteger los derechos de las Personas con Discapacidad.

En los estatutos de nuestra RIICOTEC se indica la intención de apoyar decididamente la articulación de programas de cooperación generales y específicos, multilaterales y bilaterales que permitan el desarrollo de nuestros sistemas de atención a las personas mayores y a las personas con discapacidad, al servicio de un objetivo de justicia y progreso social, vinculando a las instituciones que trabajan en beneficio de ambos colectivos de población en los países miembros.

Costa Rica y la RIICOTEC

Estos países nos comprometemos a la cofinanciación de proyectos y actividades que se deriven de la Red, con la participación económica que se determine según los criterios que establezca la Secretaría Ejecutiva de la Red.

Todo lo anterior debe responder a estrategias y metas comunes definidas por ambas partes. Dentro de esta línea, en los últimos tres años Costa Rica ha presentado a la RIICOTEC proyectos de cooperación técnica que le han significado un gran apoyo dentro de un proyecto más grande a nivel país, que busca construir los elementos que corresponden para la protección de los derechos de las personas con discapacidad y la promoción de su respeto por parte de toda la sociedad costarricense. Es así como en el año 2008 recibimos, junto con El Salvador un taller denominado "Encuesta Nacional de Discapacidad", cuyo producto final fue una propuesta en borrador de una posible encuesta a aplicar en cada uno de los países, concretamente para Costa Rica fue sumamente enriquecedor el ejercicio, el cual fue muy provechoso de cara al Censo a realizarse en nuestro país en los próximos meses donde se ha podido elaborar una pregunta para determinar la presencia o no de una condición de discapacidad en nuestro país; además de transversalizar en otras preguntas la exploración sobre el acceso al trabajo y al educación por parte de este colectivo.

Igualmente, gracias a los conocimientos adquiridos a través de esta cooperación técnica brindada por RIICOTEC dentro del Marco del Proyecto Kaloie, desarrollado por el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) y la Agencia de Cooperación Japonesa se construyó una herramienta para recolectar información sobre las personas con

discapacidad denominada el "Núcleo Básico", cuya utilización fue respaldada por la presidencia de la República mediante el Decreto N° 36357-S, el cual crea el Registro Nacional de Estadística sobre Discapacidad (RED).

En el año 2009, se obtuvo una cooperación técnica relacionada con el diseño de un aula virtual, producto de esa experiencia, para este año se estarán impartiendo los primeros cursos virtuales relacionados con la discapacidad y los derechos humanos. Finalmente, en el 2010 retomamos un curso sobre la CIF y la visión que esta aporta a los profesionales que trabajan en nuestra institución vinculados con los Servicios que brinda el Programa de Convivencia Familiar, dirigido a Personas con Discapacidad en estado de abandono.

Costa Rica ha demostrado ser una contraparte que aprovecha la cooperación técnica ofrecida, solicitando acompañamiento en pequeños temas que se enlazan en nuestro gran proyecto institucional de creación del Observatorio Nacional de la Discapacidad, esperamos que esta relación continúe y se fortalezca, creando capacidades a nivel nacional que puedan ser compartidas con los países del área y nos permita acercarnos firmemente a los compromisos adquiridos con la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

Lo anterior constituye un ejemplo de la forma en cómo la RED estaría creando capacidades en los países miembros que desarrollan proyectos para que posteriormente puedan llevarse a otros países, permitiendo que se multipliquen los aprendizajes en la Región Iberoamericana, para ello es fundamental fortalecer la relación entre las vocalías regionales y una guía clara para la presentación de las diferentes propuestas.



Bibliografía

- Estatutos RIICOTEC (1993). http://www.riicotec.org/riicotec_01/auxiliares/estatutos/index.htm
- MIDEPLAN (2010). *Glosario de términos utilizados en Cooperación Internacional*. Área de Cooperación Internacional.
- Ramírez, J. C. y Sánchez, R. (1995). *La cooperación internacional en la coyuntura de la política exterior de la administración Arias Sánchez 1986-1990*. Tesis de grado para optar por el título de Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.
- Sánchez, E. Coord. (2010) *Desarrollo Local y Cooperación Internacional*. Murcia: Universidad de Murcia 2010.